

LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR ENERGETICO ARGENTINO

Publicado en Prensa Energética

Por Jorge Lapeña

La formación de recursos humanos en las diversas áreas de la Energía una cuestión fundamental para el desarrollo sectorial; se trata de un proceso sin duda complejo de interrelación entre las empresas demandantes de los recursos y las instituciones que tienen que proveer la oferta de esos recursos humanos en la cantidad y la calidad requerida por la demanda.

En ese proceso ocupan un rol fundamental los padres de los futuros profesionales, la escuela secundaria; la universidad; el sistema científico tecnológico y las propias empresas que completan la formación del recurso humano en un largo proceso que se inicia al terminar la escuela primaria y termina con el curso de especialización. En los rubros mas complejos tales como: ingenieros nucleares; ingenieros y geólogos especialistas en grandes centrales hidroeléctricas; ingenieros en reservorios de hidrocarburos; geólogos petroleros; etc. el período de formación puede durar 15 a 17 años incluyendo la especialización.

Vivimos una época de decadencia educativa en la cual el país ha dejado de lado algunos niveles de excelencia del pasado; en el secundario baja el nivel, se dejó de lado las escuelas de educación técnica; la entrada en la universidad es un “limbo” de duración indefinida al que se somete al adolescente para dar comienzo a la nueva etapa. Muchos jóvenes se sienten tentados por una oferta de institutos privados para el estudio de carreras terciarias con hipotética salida laboral (turismo; hotelería, gastronomía); en las universidades existe una marcada preferencia por las de carreras sin base tecnológica, en detrimento de carreras mas duras (ciencias, ingeniería, etc.).

Por otra parte **la formación de recursos humanos es una inversión que debe ser recuperada con los años**; es una inversión que hace tanto el educando básicamente invirtiendo su tiempo y el estado asumiendo el costo de impartir la enseñanza en el caso de la educación pública; o el propio alumno y su familia cuando la formación se hace en institutos privados.

Acá es donde cabe la primera pregunta: ¿cuales son las certezas que brida el sistema energético argentino a alguien que está por definir una vocación ó elegir una carrera de larga duración y alta especialización? Mi respuesta es que tal como está hoy ofrece muy pocas certezas y consecuentemente altos riesgos de no recuperar esa inversión. Dicho de otra forma qué elementos de juicio podría tener un padre ó un maestro de un adolescente a punto de tomar una decisión vocacional para sugerir algún campo de especialización futuro. ¿Sería razonable alguien que sugiriera una ingeniería especializada en grandes presas; ó ingeniería en reactores nucleares; ó en geología del petróleo para la exploración petrolera costa afuera en un país que no hace con continuidad tales cosas?

Seamos concisos: hoy nuestro país explora menos que en el pasado; no tiene planes de construcción de grandes presas ni instituciones para construirlas como tuvo en el

pasado; ni cosas como esas en otros campos; ni planes para el futuro: **la consecuencia es directa no habrá un gran interés en formarse en esas disciplinas y los recursos humanos formados en el pasado envejecerán al ritmo del paso de los años.**

No hay que soslayar esta cuestión. La realidad del sector energético argentino está sintéticamente descrita en el Documento de los Ex Secretarios de Energía de fecha 16 de marzo que analiza con detenimiento el período 2003- 2010; períodos de continuidad en la gestión ; y también el los modos de gestión,.

Son momentos de poca discusión; poco debate sobre las cuestiones estratégicas del sector; poca intelectualidad desplegada y también – y muy importante- **nula “planificación estratégica”**. Esto último en parte porque quienes dirigen hoy el sector no creen en la planificación; hay que tener presente que la mayoría acompañó la gestión energética Menem- Cavallo- Bastos sin chistar. **En parte también porque es tal el desorden y la confusión del sector creada por el cortoplacismo que sería imposible la planificación en serio.**

La producción de hidrocarburos tanto petróleo como gas natural ha disminuido en los últimos años; también –y muy importante han disminuido las Reservas Comprobadas en ambos hidrocarburos. Es altamente preocupante lo ocurrido con estas últimas al ser el gas natural el producto más importante de nuestra matriz energética. Un dato digno de mención es que **la caída de la producción se da en un contexto de fuerte crecimiento de los precios internos y externos** tanto del petróleo como del gas natural. Argentina se descapitaliza en forma importante con la disminución de las reservas comprobadas de hidrocarburos y con el atraso en la ampliación de la capacidad instalada de generación eléctrica como casos más notorios.

También en el sector eléctrico existe **una profunda regresión operada en la primera década del siglo 21** que se observa por ejemplo en la disminución de la participación de la energía hidroeléctrica y el aumento de la energía termoeléctrica en la generación de electricidad lo que provoca **mayores costos de combustibles y mayor impacto ambiental negativo**. Revertir todas estas cuestiones es un desafío mayúsculo que requerirá recursos humanos altamente capacitados.

La solución que me atrevo a plantear a este problema de los recursos humanos es general y en modo alguno aborda la especificidad de cada disciplina: Argentina debe acordar una **“Política de Estado”** para el manejo de sus sector energético de largo plazo; este concepto es novedoso porque está basado en la existencia de consensos (políticos; empresarios, académicos y de la opinión pública) y es de larga duración debe reemplazar el concepto **“política de un gobierno”**.

Esa política de estado tendrá necesariamente objetivos ambiciosos de largo plazo; tendrá también metas parciales. Habrá una Planificación Energética elaborada en forma transparente; que será congruente en lo técnico, en lo económico; en lo financiero; en lo tarifario y en lo ambiental. Ese Plan será aprobado por instancias parlamentarias. En ese marco **el estado; las empresas y los particulares trabajarán en función de esos objetivos.**

Dentro de ese marco ordenado y racional se tornará menos riesgoso la formación de los recursos humanos y la definición de las vocaciones.

18 de marzo de 2011